

Solicitud y acuerdo del garante de depósito de servicios públicos

Por favor, complete toda la información a continuación, tanto para el titular de la cuenta como para el garante. Ambas partes deben presentar el formulario en persona, junto con la identificación adecuada, a la División de Servicio al Cliente ubicada en el primer piso del Garland Business Center, 150 S. York Street, Gastonia NC 28052

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO PÚBLICO:

NOMBRE DEL CLIENTE

NÚMERO DE CUENTA

TELÉFONO DIURNO

DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DEL SERVICIO

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

Entiendo que soy el único responsable de cualquier factura de servicios públicos que resulte de los cargos de la Ciudad de Gastonia por los servicios públicos prestados. A petición mía, un garante ha aceptado ayudarme en el establecimiento de servicios públicos hasta el momento en que pueda establecer una calificación crediticia de Bueno o Excelente, durante doce (12) meses consecutivos, con la Ciudad de Gastonia. Entiendo que si mi Garante interrumpe el servicio con la Ciudad de Gastonia antes de ese momento, se me pedirá que asegure un nuevo Garante o pague el monto del depósito de servicios públicos aplicable por mis servicios en ese momento. Además, entiendo que mi falta de pago de cualquier monto adeudado a la Ciudad por los servicios públicos prestados puede resultar en la desconexión de mi servicio de servicios públicos y / o la desconexión del servicio de servicios públicos proporcionado al Garante. El Garante será responsable de pagar cualquier monto incumplido en la medida del monto del depósito acordado a continuación.

Firma del solicitante

Fecha

SECCIÓN II: INFORMACIÓN DEL GARANTE

NOMBRE DEL CLIENTE

NÚMERO DE CUENTA

TELÉFONO

DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DEL SERVICIO

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

IMPORTE DEL DEPÓSITO GARANTIZADO: _____ \$

El abajo firmante garantiza incondicionalmente el pago a la Ciudad de Gastonia y acepta ser responsable de todos y cada uno de los cargos incurridos por servicios públicos para el Solicitante de Servicios Públicos (cliente) nombrado en la Sección I, hasta un monto que no exceda el monto del depósito garantizado anteriormente. El abajo firmante entiende que este acuerdo permanecerá vigente hasta el momento en que el cliente establezca una calificación crediticia de Bueno o Excelente, durante doce (12) meses consecutivos, con la Ciudad de Gastonia, independientemente de si el cliente se muda y establece servicios públicos con la Ciudad en otra dirección. El abajo firmante acepta que en caso de incumplimiento del cliente en el pago de dicho servicio de servicios públicos, se le notificará por escrito la obligación de pagar el monto garantizado anterior. Todos los cargos no pagados hasta dicha cantidad serán inmediatamente adeudados y pagaderos a la Ciudad de Gastonia en la misma medida que si el abajo firmante hubiera incurrido originalmente en dicho ...

Firma del Garante

Fecha